

PLAN DE INICIO DE CURSO 2022/2023
RESIDENCIA DE ESTUDIANTES
I.E.S. ASTURICA AUGUSTA



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CURSO 2022/2023

1. ASPECTOS GENERALES

Para el curso 2022/23, como novedad más importante con respecto a los dos cursos precedentes, se eliminan las restricciones derivadas del COVID-19 (uso de mascarillas, distancia de seguridad, estudios individuales en las habitaciones...).

1.1. Equipo de coordinación

El equipo de coordinación estará compuesto por los siguientes integrantes del equipo directivo del IES:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TLFO. Y E-MAIL
Director	Juan Carlos Berdasco Valle	673 479 958 jcbaldasco@educa.jcyl.es
Jefe de Residencia	José Luis Gutiérrez Fernández	657 553 380 jlgutierrezf@educa.jcyl.es
Secretario	Froilán Gallego Robles	987 412 337 fgallegorob@educa.jcyl.es

1.2. Traslado de la información sobre la Residencia

- Se recibirá a las familias el mismo día del ingreso, y se les trasladará aquella información más relevante (normas, horarios, permisos de salida, autorizaciones...).
- Reunión inicial del Director y el Jefe de Residencia con los alumnos, para explicarles las normas de convivencia.
- Cartelería en pasillos, habitaciones y espacios comunes donde figuren las normas de convivencia y las infracciones.
- Página web del centro.
- La comunicación con las familias se realizará preferentemente por vía telefónica y por correo electrónico.

1.3. Personal de la residencia

- 5 profesores (3 en horario de tarde y 2 en horario de noche) y 3 PAS.

2. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

- Desaparece la obligatoriedad del uso de mascarillas, aunque por razones higiénicas se mantendrá el gel hidroalcohólico en el comedor. El uso del gel será recomendable en el resto de espacios comunes (sala de juegos, estudios...).
- El personal de limpieza se encargará de la desinfección y limpieza de las habitaciones y espacios comunes.

3. MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE LOS DORMITORIOS

- Seguirá vigente la prohibición de entrar en dormitorios ajenos. Se sancionará a aquellos alumnos que incumplan esta medida.
- Las diferentes plantas de la residencia estarán separadas por sexos, y se sancionará a aquellos alumnos que entren en un pasillo que no les corresponda.
- Este curso se permitirá compartir habitación a residentes que no sean hermanos.

4. MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DEL COMEDOR

- Las mesas, que con las restricciones COVID-19 eran de dos comensales como máximo, podrán llegar a ser de hasta seis. Además, se elimina el puesto fijo asignado para cada alumno.
- Se mantiene, por otra parte, el uso de gel hidroalcohólico antes de sentarse a comer y la prohibición de utilizar el teléfono móvil.

5. MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS Y OTROS ESPACIOS

- Se recuperan los estudios obligatorios en las aulas de estudio, en vez de en la habitación como en los dos cursos anteriores. Una sala de estudio corresponderá a los alumnos de Bachillerato y 4º ESO; otra a los de 1º, 2º y 3º ESO; y una tercera a los alumnos de FP Básica y Ciclos Formativos.
- El horario obligatorio de los estudios será de 17:30 a 19, y de 19:30 a 21.
- Se levantan también las restricciones de aforo que afectaban a las salas de juego y televisión.

- El patio exterior se considera un espacio más de la residencia. Aquellos alumnos que no tengan autorizado el permiso de salidas por la ciudad, sí podrán salir al patio, siempre y cuando no rebasen los límites de las instalaciones de la residencia.
- En horario nocturno, después de cenar y los domingos en el ingreso, sólo se permitirá la estancia de los alumnos en las inmediaciones del parking y delante de la puerta de seguridad, por motivos de seguridad.